## CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m² ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671

	DIRECCION DE OBRAS - I. MU	JNICIPALIDAD DE :	
			Nº DE CERTIFICADO
	REGIÓN :		309
			Fecha de Aprobación
			13.10.2015
	☑URBANO	RURAL	ROL S.I.I
			223-4
VISTOS:			
al expediente N° 309	Art. 1° de la Ley N° 20.671. cepción definitiva de ampliación de de fecha		
RESUELVO:			
	zación que entrega simultáneamen superficie de13.57	m² uhicada en 1º	PISO
	LA BICENTENARIO 175 HU		indicar en que piso se desarrolla la ampliación N°N°
	calle/avenida/pasaje zana localidad		sector URBANO (URBANO O RURAL)
de conformidad a plano esque certificado de regularización.  2 Individualización del Interes	emático y antecedentes timbrados		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
MAGALI VALENZUELA PIZARRO			12.605.318-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
NOTA: En la aprobación de proyectos y recep la LGUC, sobre responsabilidad de los funciona 3 Individualización del Arqu	arios.	° 20.671, los funcionarios municipa	ales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES			R.U.T.
LUIS ALFONSO VIDAL ROJA			15.129.879-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO			PHT

NOTA : Deberá concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspección de Obra de la D.O.M.